



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2023



Universidad Peruana Los Andes
Oficina de Planificación



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Secretaría General

Avenida Giráldez N° 230 – Teléfax 213346

TRANSCRIPCIÓN. Se ha expedido la Resolución N° 1810-2019-CU-R

Huancayo, 19.09.2019

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

VISTOS:

Leyes Nros. 30220, 23757 y 26608, Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220, Resoluciones Nros. 011-2015-AU, 010-2019-AU, 049-2019-AU y 1180-2019-CU-R, Oficio N° 449-2019-OPLAN-UPLA, Proveído N° 4363-2019-R-UPLA y acuerdo de Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 19.09.2019, respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativas aplicables¹;

Que, el Congreso de la República mediante Ley N° 26608 de fecha 10.05.1996, modifica la denominación de la "Universidad Privada Los Andes" por la de "Universidad Peruana Los Andes";

Que, la Asamblea Universitaria de la Universidad Peruana Los Andes en Sesión Extraordinaria de fecha 27.01.2015, aprueba y proclama el Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 por la Asamblea Universitaria, en cumplimiento a lo dispuesto en la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley antes citada; y dispone su vigencia a partir del día siguiente de su publicación (31.03.2015) en el Diario Oficial "El Peruano"²;

Que, la Universidad Peruana Los Andes es una institución con personería jurídica, de derecho privado sin fines de lucro, creada por Ley N° 23757, y su ampliatoria Ley N° 24697, y con su modificatoria Ley N° 26608 y, autorización definitiva por Resolución N° 446-93-ANR de fecha 18.06.1993 cuya sigla es UPLA; es una comunidad académica, orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad intercultural, de servicios públicos esenciales, conformado por docentes, estudiantes y graduados³;

Que, la Asamblea Universitaria en Sesión Extraordinaria de fecha 13.09.2019, aprueba el Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220, con las precisiones de los Artículos del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, elaboradas por la Comisión encargada de realizar los reajustes y/o precisiones de forma, en cumplimiento a la Resolución N° 044-2019-AU-CU de fecha 03.09.2019; del mismo modo, deja sin efecto toda disposición legal y/o norma que se oponga a la presente; y dispone su vigencia del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, a partir del día siguiente de su publicación en el Portal de Transparencia de la Universidad Peruana Los Andes⁴;

Que, la Universidad Peruana Los Andes, se rige por sus principios y por las disposiciones pertinentes de la Constitución Política del Perú, Ley Universitaria N° 30220, Ley General de Educación N° 28044, el presente Estatuto, su Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el Manual de Organización y Funciones (MOF); y demás reglamentos internos y normas conexas⁵;

Que, la Universidad Peruana Los Andes goza de autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa y económica, de conformidad con la Constitución, la Ley Universitaria N° 30220 y demás normas aplicables⁶;

Que, el Consejo Universitario es el Órgano de Dirección Superior de gestión estratégica, de promoción y ejecución de la Universidad⁷;

Que, el Consejo Universitario tiene atribución para aprobar a propuesta del Rector el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Institucional (POI), Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el Plan de Gestión de la Calidad y el Plan Anual de Mantenimiento de la Universidad⁸;

Que, el Rector es el personero y representante legal de la Universidad. Tiene a su cargo y a Dedicación Exclusiva, la dirección, conducción y gestión del gobierno universitario en todos sus ámbitos, dentro de los límites de la Ley y el presente Estatuto⁹;

Que, las universidades públicas y privadas tienen la obligación de publicar en sus portales electrónicos, en forma permanente y actualizada, como mínimo, la información correspondiente, entre otros a: El Plan Estratégico Institucional de la universidad¹⁰;

Que, es atribución del Rector presentar al Consejo Universitario para su aprobación, el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Institucional (POI) y Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), debiendo informar su ejecución, evaluación y control, en su debida oportunidad y bajo responsabilidad¹¹;

Que, la Universidad cuenta para cada ejercicio económico con un presupuesto de ingresos y egresos debidamente equilibrado, en concordancia con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Institucional (POI). Se estructura por partidas y unidades operativas, a fin de identificar los ingresos por actividades y tipificar los gastos correspondientes¹²;

Que, el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 17.07.2019, aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2023 de la Universidad Peruana Los Andes; y eleva el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2023 de la Universidad Peruana Los Andes antes aprobado, a la Asamblea Universitaria para conocimiento y fines pertinentes¹³;

Que, el Jefe de la Oficina de Planificación mediante Oficio N° 449-2019-OPLAN-UPLA de fecha 19.09.2019, remite al señor Rector el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2023 de la Universidad Peruana Los Andes modificado, para su conocimiento y tratamiento pertinente;

Que, el señor Rector toma conocimiento del documento antes mencionado y mediante Proveído N° 4363-2019-R-UPLA de fecha 19.09.2019¹⁴, lo remite¹⁵ a Secretaría General para ser puesto a consideración del Consejo Universitario;

¹ Artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 de fecha 10.07.2014

² Artículos 1° y 2° de la Resolución N° 011-2015-AU de fecha 27.01.2015

³ Artículo 1° del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220, aprobado mediante Resolución N° 011-2015-AU de fecha 27.01.2015 y modificado mediante Resolución N° 010-2019-AU de fecha 01.03.2019

⁴ Artículos 1°, 2° y 3° de la Resolución N° 049-2019-AU de fecha 13.09.2019

⁵ Artículo 3° del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220, aprobado mediante Resolución N° 011-2015-AU de fecha 27.01.2015 y modificado mediante Resolución N° 049-2019-AU de fecha 13.09.2019

⁶ Artículo 4° del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes vigente

⁷ Artículo 20° del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes vigente

⁸ Artículo 23°, inc. b) del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes vigente

⁹ Artículo 60° de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el Artículo 26° del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes vigente

¹⁰ Artículo 11°, Numeral 11.1) de la Ley Universitaria N° 30220 vigente

¹¹ Artículo 28°, inc. c) del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes vigente

¹² Artículo 248° del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes vigente

¹³ Artículos 1° y 2° de la Resolución N° 1180-2019-CU-R de fecha 17.07.2019



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Secretaría General

Avenida Giráldez N° 230 – Teléfax 213346

TRANSCRIPCIÓN. Se ha expedido la Resolución N° 1810-2019-CU-R

Huancayo, 19.09.2019

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Que, los Miembros del Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 19.09.2019, toman conocimiento del expediente y después del debate pertinente, acuerdan aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2023 de la Universidad Peruana Los Andes modificado, documento que forma parte de la presente; asimismo, elevar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2023 de la Universidad Peruana Los Andes modificado, a la Asamblea Universitaria para conocimiento y fines pertinentes; y dejar sin efecto a partir de la fecha toda disposición legal y/o norma que se oponga a la presente;

Estando a lo solicitado y en uso de las facultades otorgadas al Consejo Universitario por Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y demás disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

- Art. 1°** APROBAR el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2023 de la Universidad Peruana Los Andes modificado, documento que forma parte de la presente Resolución.
- Art. 2°** ELEVAR el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2023 de la Universidad Peruana Los Andes modificado, aprobado en el Artículo 1° de la presente Resolución, a la Asamblea Universitaria para conocimiento y fines pertinentes.
- Art. 3°** DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha toda disposición legal y/o norma que se oponga a la presente Resolución.
- Art. 4°** ENCARGAR a los Vicerrectores Académico y de Investigación, a los Decanos de las Facultades, al Director de la Escuela de Posgrado, al Director General de Administración, a los Jefes de las Oficinas de Gestión de la Calidad, Marketing y Comunicaciones, Informática y Sistemas, Asesoría Jurídica, Economía y Finanzas, y demás Instancias Académicas y Administrativas, el cumplimiento de la presente Resolución.
- Art. 5°** TRANSCRIBIR la presente Resolución a las Oficinas de Auditoría y Control Interno, y Planificación para su conocimiento y fines pertinentes.

FIRMADO Y SELLADO POR :

DR. JOSE MANUEL CASTILLO CUSTODIO - Rector
DRA. VILMA AURORA CALDERÓN CORNEJO VDA. DE SANTIVÁNEZ -
Secretaría General

DISTRIBUCIÓN:

RECTORADO	OF. AUDITORIA Y CONTROL INTERNO
VICER. ACADÉMICO	OF. GEST. CALIDAD
VICER. INVESTIGACIÓN	OF. INFORMÁTICA Y SISTEMAS
FACULTADES (05)	OF. ASESORIA JURIDICA
DIR. GRAL. ADM.	OF. ECONOMÍA Y FINANZAS
ESCUELA DE POSGRADO	OF. REGISTROS Y MATRICULAS
OF. MARKETING Y COM.	OF. PLANIFICACIÓN
FILIAL (02)	ARCHIVO SG. (02)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.

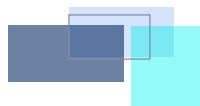
Que, Transcribo a Ud. Para su Conocimiento y Demás Fines



Vilma Aurora Calderón Cornejo Vda. de Santiváñez
SECRETARÍA GENERAL
VILMA AURORA CALDERÓN CORNEJO VDA. DE SANTIVÁNEZ
Secretaría General

¹⁴ Expediente: 2341-R-2019

¹⁵ Artículo 28°, inc. c) del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes vigente



RESPONSABLES

DR. JOSÉ MANUEL CASTILLO CUSTODIO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

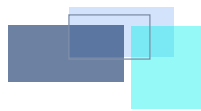
OFICINA DE PLANIFICACIÓN
Dr. Uldarico Inocencio Aguado Riveros
Jefe de la Oficina de Planificación

EQUIPO TÉCNICO

Mg. Joel Sócrates Matos Vila
C.P.C.C. Karina Solórzano Torpoco
Lic. Carlos Enrique Pomalaya Baquerizo
Ing. Nadia Enit Ospina Justo
Tec. Elias Cárdenas Ramírez
Tec. María Ruth Rojas Balbín

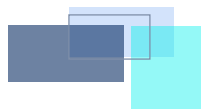
SOPORTE TÉCNICO

Lic. Edgar Paredes Vargas
Q.F. Julio Oscanoa Lagunas
Mg. Julio Alberto Matos Gilvonio (Asesor Externo)
Econ. Yunnior Ivan Ricaldi León
Lic. Yuri Bernie Flores Vilcapoma
Bach. Econ. Edith Ninoska Clemente Monago



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	5
PROCESO ESTRATÉGICO	6
PANORAMA GENERAL.....	6
PROCESO ESTRATÉGICO DETALLADO.....	7
MODELO DE CALIDAD	8
MODELO DE CALIDAD: UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	9
POLÍTICA DE CALIDAD.....	11
VISIÓN.....	13
MISIÓN.....	14
PRINCIPIOS Y VALORES.....	15
PRINCIPIOS	15
VALORES.....	15
CÓDIGO DE ÉTICA.....	16
MATRIZ DE DECISIÓN ESTRATÉGICA.....	17
IMPLEMENTACION ESTRATÉGICA	24
OBJETIVOS DE LARGO PLAZO	26
ALINEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LARGO PLAZO Y ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	27
ALINEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LARGO PLAZO, LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS Y LOS INDICADORES	30
ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	39
BIBLIOGRAFÍA.....	40



PRESENTACIÓN

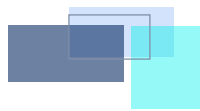
Durante la vida institucional de la Universidad Peruana Los Andes (UPLA) hemos forjado una identidad que caracteriza a nuestra universidad y a sus egresados. La experiencia adquirida y los valores que inspiran la misión constituyen la base sólida que nos permite mirar al futuro y revisar los cimientos sobre los cuales deseamos construirlo. En este escenario de cambio continuo resulta prioritario formar personas solidarias, capaces de adaptarse y hacer frente a los retos de un mundo globalizado. Sin embargo, proyectarse al futuro implica reflexionar sobre el camino recorrido, no sólo para examinar los logros, sino también para comprender cómo los alcanzamos.

Nuestra universidad, necesita adaptarse a los nuevos cambios sociales, económicos, culturales y políticos que se están produciendo; frente a los mismos se requiere incorporar nuevas tecnologías de información; necesitamos crecer frente a la necesidad del cambio, sobre demandas sociales en la formación continua y sobre la investigación. La formulación del Plan Estratégico Institucional representa, ante todo, una renovación del compromiso adquirido de aportar decisivamente al desarrollo del país. La UPLA asume el desafío de la renovación del sistema universitario y del contexto de su evolución, encaminar implica alinear la visión de futuro con las actividades planteadas por las diversas unidades orgánicas.

El proceso de la planificación de la Universidad Peruana Los Andes ha permitido identificar y proyectar de manera consensuada y participativa un planteamiento estratégico para el periodo 2019-2023. Para su ejecución requiere del compromiso participativo y decidido de todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria que hayan optado por el progreso nacional, institucional y personal, cuyo resultado será reflejado en los ejes orientados a los fines de la universidad:

- Formación Académica
- Investigación
- Responsabilidad Social y Bienestar Universitario
- Gobierno y Gestión

Dr. José Manuel Castillo Custodio
Rector de la Universidad Peruana Los Andes



INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional 2019-2023 de la Universidad Peruana Los Andes, constituye una herramienta de Gestión flexible, que debe ser evaluada cada año a través de la medición y la evaluación de los indicadores propuestos y la retroalimentación del proceso, de ahí su carácter dinámico.

Por ello bajo el liderazgo del Rector y participación activa de todos los miembros de la comunidad universitaria y de los grupos de interés, la Oficina de Planificación, ha elaborado de manera participativa el presente documento denominado “Plan Estratégico Institucional 2019 -2023” de la Universidad Peruana Los Andes.

Bajo tal contexto se propone consolidar la formación académica, investigación, responsabilidad y bienestar social y, el gobierno y gestión de la UPLA, como estrategias para asegurar la calidad educativa considerando los estándares nacionales e internacionales.

Finalmente, la ejecución del plan antes referido tiene el compromiso conjunto de toda la comunidad universitaria, a fin de alcanzar la calidad en la gestión, para su beneficio y el de la sociedad.

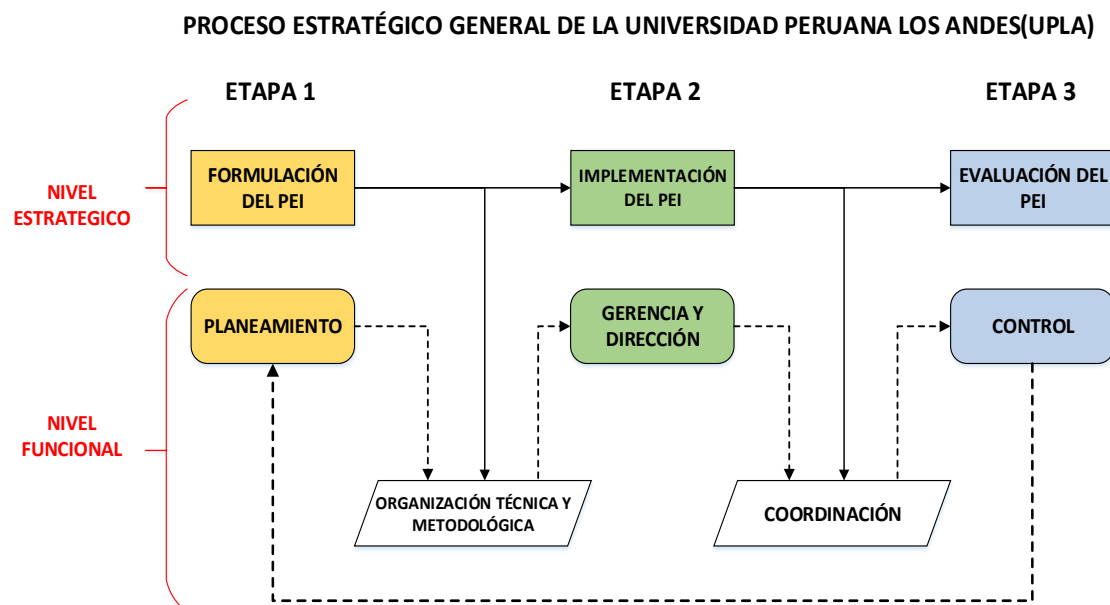
PROCESO ESTRATÉGICO

PANORAMA GENERAL

El proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Peruana Los Andes, presentado en el siguiente documento ha considerado el Modelo Secuencial del Proceso Estratégico de Fernando D'Alessio; en ese sentido el proceso estratégico estuvo conformado por un conjunto de etapas desarrollado mediante actividades que se realizaron de manera secuencial con la finalidad de que la organización plantee las estrategias para lograr un mejor futuro, la sostenibilidad y alcanzar la visión establecida.

El modelo del proceso estratégico es secuencial, considerando el nivel estratégico y funcional: en la primera etapa se considera la formulación del PEI el mismo que está relacionado con el proceso de planeamiento; la segunda etapa precisa la implementación del PEI utilizando los mecanismos de gerencia y dirección, siendo necesario para ellos establecer un nivel de organización técnica y metodológica a fin de articular debidamente ambas etapas; posteriormente en la tercera etapa refiere a la evaluación y control del PEI, cuyo nivel será posible a través de adecuados niveles de coordinación, esta última etapa permitirá un proceso de retroalimentación considerando los resultados de la evaluación y lecciones aprendidas.

Gráfico 1: Proceso Estratégico General

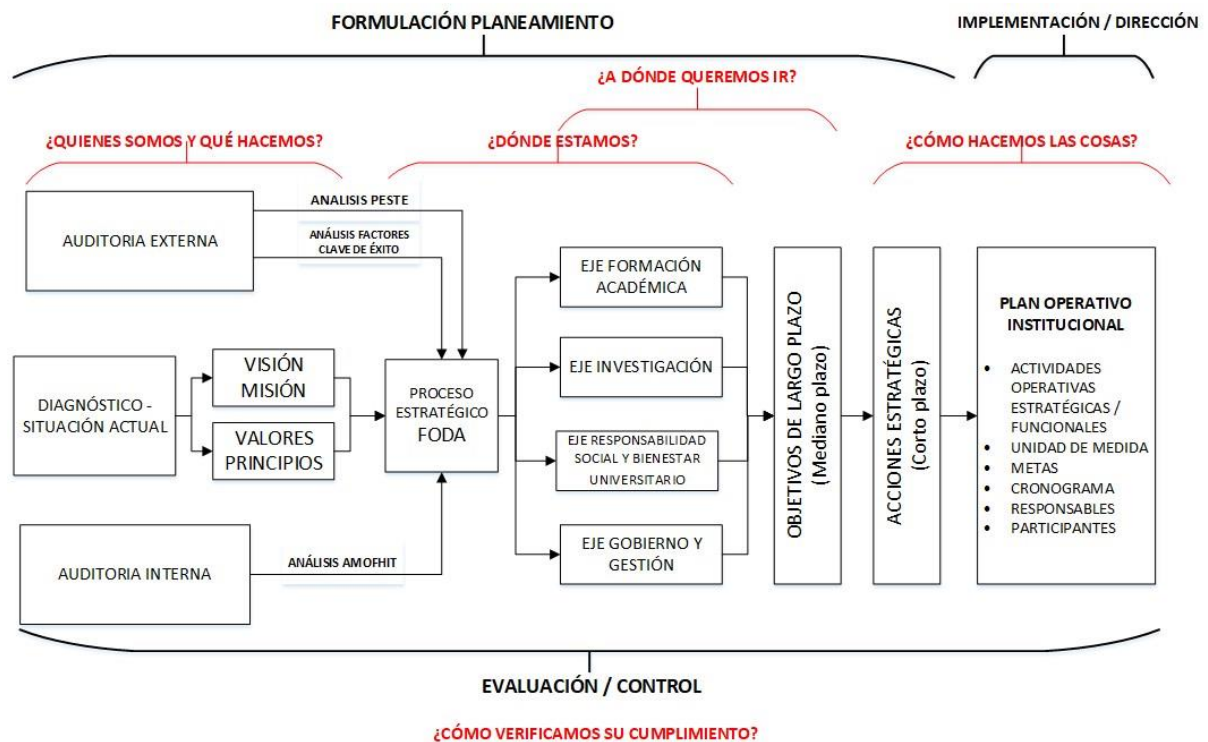


Fuente: Adaptado de D'Alessio, Fernando(2015); Planeación Estratégica

PROCESO ESTRATÉGICO DETALLADO

El proceso estratégico detallado del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Peruana Los Andes, dentro de los referido a la etapa de formulación/planeamiento considera los siguientes factores: Diagnóstico situacional actual, Visión, Misión, Valores, Principios, Análisis FODA por Ejes Estratégicos, Objetivos Estratégicos a mediano plazo y las acciones estratégicas de corto plazo; en lo concerniente a la etapa de implementación/dirección toma como base las acciones estratégicas de corto plazo para la formulación del Plan Operativo Institucional que contendrá: Actividades Operativas Estratégicas y Funcionales, unidades de medida, metas, cronograma y la identificación de las unidades orgánicas responsables y participantes; y finalmente en la etapa de evaluación/control que permitirá el análisis de los productos y resultados obtenidos relacionados fundamentalmente con la calidad del servicio educativo superior universitario e iniciar un proceso de mejora continua.

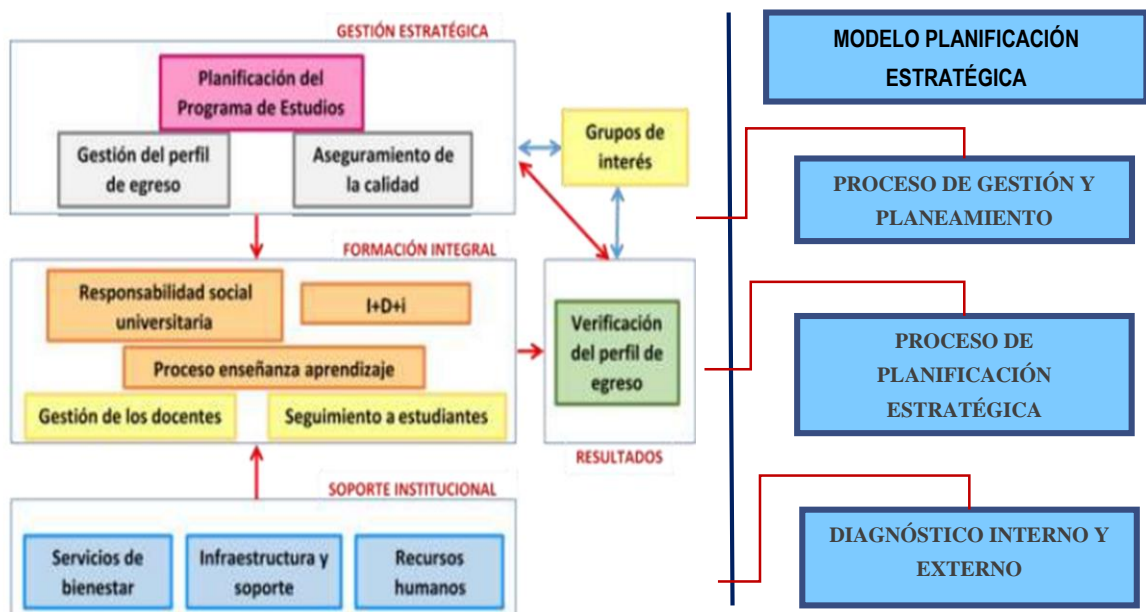
Gráfico 2: Proceso Estratégico Detallado



MODELO DE CALIDAD

Con el fin de desarrollar una gestión institucional basada en la calidad, es necesario que sus diferentes procesos consideren en su desarrollo la mejora continua, la elaboración del Plan Estratégico Institucional cumple esta condición, en su desarrollo se ha realizado un diagnóstico a los procesos definidos como estratégicos en la prestación del servicio educativo, la gestión institucional y a los servicios de apoyo, tal como establece el modelo de calidad de la Universidad Peruana Los Andes y el modelo de calidad del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE). Conocer la situación actual de la organización ayuda al establecimiento de objetivos de mejora, y de esta manera la universidad pueda cumplir con los estándares requeridos para el proceso de acreditación institucional. El desarrollo del plan es un estándar que exige el SINEACE y corresponde su elaboración a la Oficina de Planificación, este documento de gestión está alineado con el Plan Operativo Institucional a nivel presupuestal y debe ser elaborado de manera democrática y con la participación de todos los involucrados en la gestión institucional ya sean estos actores internos y externos, con el fin de que los objetivos representen a la institución y a sus miembros, el siguiente esquema muestra dichos aspectos:

Gráfico 3: Modelo de Calidad SINEACE vs. Modelo de Planificación Estratégica



Fuente: Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE).



MODELO DE CALIDAD: UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

El Modelo de Calidad permite realizar la autoevaluación con fines de mejora continua, por medio de una revisión sistemática de sus estrategias y prácticas de gestión. Desde una perspectiva dinámica, nuestra institución universitaria funciona como un sistema constituido por procesos que interactúan entre sí, y con otros sistemas y procesos del entorno. Estos procesos están integrados e interactúan sobre la base de acciones coordinadas y un flujo eficiente de la información.

Es importante precisar que los elementos del modelo de calidad se encuentran estructurados en forma tal, que es posible realizar un control y seguimiento de los procesos. El modelo reúne las actividades relacionadas con la calidad para que puedan ejecutarse de un modo sistemático y formal.

Mapa de Procesos de la Universidad Peruana Los Andes

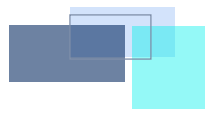
El Mapa de Procesos del modelo de Gestión de la Calidad considera como elementos de entrada a los usuarios y grupos de interés identificados como ingresantes y partes interesadas a la formación profesional de pregrado y posgrado.

El proceso de valor está representado por los Macroprocesos misionales: Gestión de Procesos de Enseñanza - Aprendizaje, Gestión de procesos de Investigación y Gestión de procesos de Responsabilidad Social, los que son desarrollados en las diferentes Facultades que agrupan a las Escuelas Profesionales y programas de Posgrado.

Los Macroprocesos estratégicos orientan el quehacer de los procesos formativos en el marco del modelo educativo institucional, su misión, requisitos legales y reglamentarios y expectativas de las partes interesadas.

El mapa de procesos se alinea a la Misión y Visión de la Universidad Peruana Los Andes y se sostiene en los siguientes componentes.

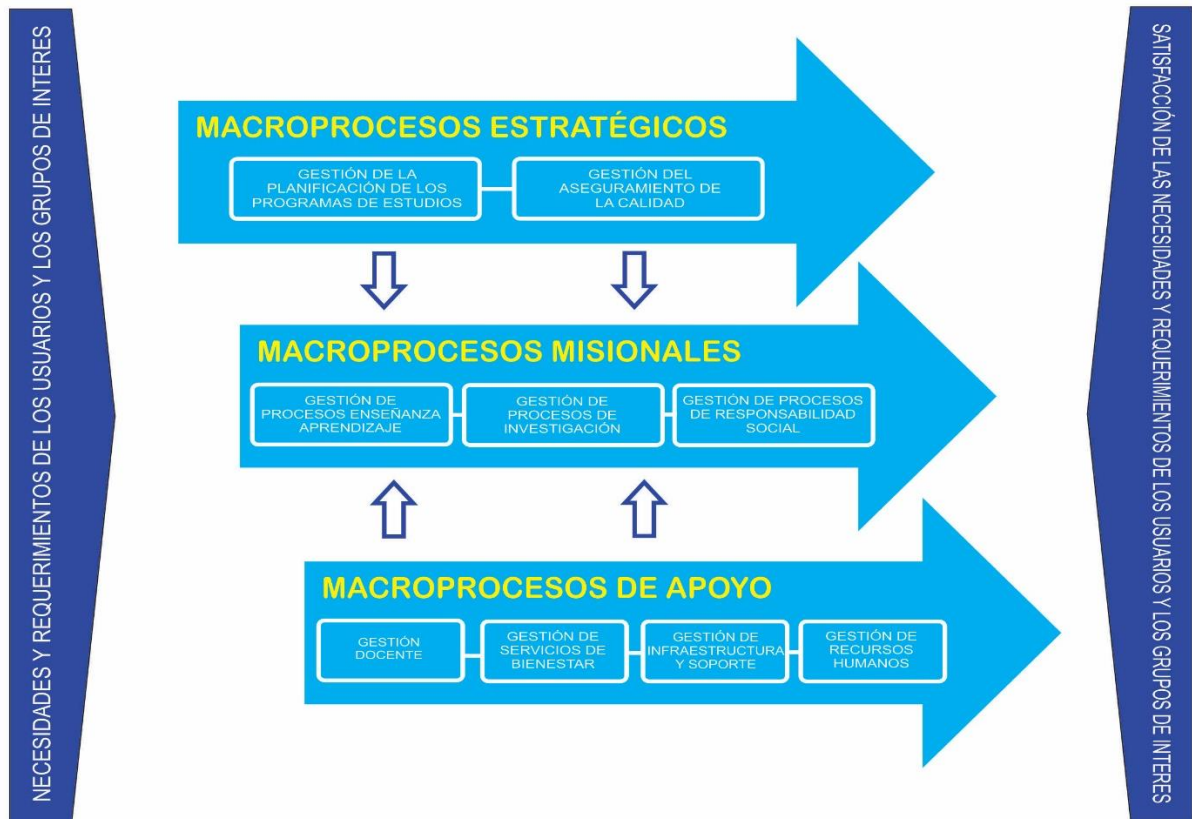
1. Plan estratégico institucional que define el quehacer universitario y las metas esperadas en la Visión Institucional.
2. Modelo educativo institucional, documento académico que define las características principales del perfil del egresado de la Universidad y las características de la metodología del desarrollo de las diferentes funciones sustantivas que conforman el macroproceso misional.
3. La Política de Calidad de la UPLA, define la dirección de las acciones y medidas para establecer y asegurar los mecanismos de aseguramiento de la calidad académica.



Los Macroprocesos de apoyo, facilitan los recursos académicos, administrativos y de servicio para el optimizar el cumplimiento de los objetivos de los procesos de valor.

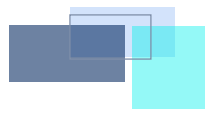
Todos los Macroprocesos descritos permiten se orientan a satisfacer los requerimientos de los usuarios y grupos de interés. Lo expuesto, se traduce en el gráfico 4

Gráfico 4: Mapa de procesos del Modelo de Calidad de la Universidad Peruana Los Andes



Para establecer la relación de la gestión basada en procesos con sus respectivos macroprocesos y procesos se muestra la siguiente Tabla:

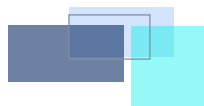
MACROPROCESO	PROCESO
ESTRATEGICO	GESTION DE LA PLANIFICACION DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS
	GESTION DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
MISIONAL	GESTION DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE
	GESTION DE LA INVESTIGACION
	GESTION DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
DE APOYO	GESTION DOCENTE
	GESTION DE SERVICIOS DE BIENESTAR
	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE
	GESTION DE RECURSOS HUMANOS



POLÍTICA DE CALIDAD

“La Universidad Peruana Los Andes, garantiza un servicio educativo de calidad, promoviendo la mejora continua en los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, responsabilidad social universitaria a través de la autoevaluación, licenciamiento y acreditación de los programas de estudios de la universidad, para formar profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo de la sociedad”.





Objetivos de Calidad

Para cumplir con la declaración de la política de calidad, la Universidad Peruana Los Andes se propone los siguientes objetivos de calidad institucional:

1. ACADEMICO

Fortalecer actores y mecanismos para asegurar una formación profesional de calidad en pre y post grado.

2. INVESTIGACIÓN:

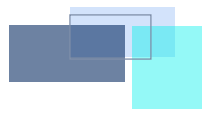
Fortalecer la investigación formativa en concordancia a las líneas de investigación evaluando su impacto en la comunidad.

3. RESPONSABILIDAD SOCIAL


Garantizar el logro de objetivos de responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente durante la formación profesional.

4. GOBIERNO Y GESTION

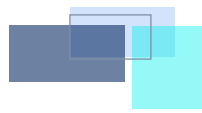
Fortalecer la cultura de calidad y mejora continua en la comunidad universitaria.




VISIÓN



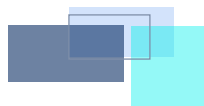
Ser una Universidad líder y competitiva en la formación profesional, investigación, y responsabilidad social comprometida con el desarrollo de la sociedad.



MISIÓN



La Universidad Peruana Los Andes es una organización académica, dedicada a la formación profesional integral, la investigación y fomento de la cultura para el desarrollo sostenible de la sociedad.



PRINCIPIOS Y VALORES

PRINCIPIOS¹

La Universidad Peruana Los Andes considerando la vigencia de la Ley Universitaria, ha priorizado los siguientes principios:

- Búsqueda y difusión de la verdad.
- Calidad académica.
- Autonomía.
- Libertad de cátedra.
- Espíritu crítico y de investigación.
- Democracia institucional.
- Meritocracia.
- Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.
- Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
- Afirmación de la vida y dignidad humana.
- Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- Creatividad e innovación.
- El interés superior del estudiante.
- Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
- Ética pública y profesional.
- Protección y preservación del medio ambiente.

VALORES

Los valores de la Universidad Peruana Los Andes están representados en función al orden de prioridad y necesidad siguiente:

- Respeto
- Justicia
- Tolerancia y pluralidad
- Solidaridad y reconocimiento
- Honestidad y transparencia
- Lealtad

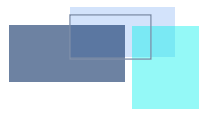
¹ Ley N° 30220- Ley Universitaria Artículo 5 y Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes Art N° 5



CÓDIGO DE ÉTICA

El código de ética afirma los valores de la organización, establece el consenso mínimo sobre lo ético, y enfatiza los principios de la organización.

- Ofrecer servicios de calidad académica con responsabilidad social,
- Propiciar la libertad de pensamiento,
- Desarrollar la creatividad e innovación,
- Promover la protección y preservación del medio ambiente,
- Propiciar el espíritu crítico y de investigación,
- Ser pertinentes y estar comprometidos con el desarrollo del país,
- Promover el pluralismo, la tolerancia el dialogo intercultural e inclusión,
- Rechazar a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.



MATRIZ DE DECISIÓN ESTRATÉGICA



La matriz de Decisión Estratégica es el resultado del emparejamiento de las matrices FODA², PEYEA³, BCG⁴, MIE⁵ Y GE⁶, para agrupar las estrategias y verificar las repeticiones de cada una de ellas, sumadas las repeticiones se retienen las estrategias de mayor repetición, para escoger las que se repiten tres o más veces dejando a las otras como estrategias de contingencia.

Para el caso de la Universidad Peruana Los Andes se han retenido las siguientes estrategias:

² Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

³ Matriz de Posición Estratégica y Evaluación de la Acción

⁴ Matriz Boston Consulting Group

⁵ Matriz Interna- Externa

⁶ Matriz de la Gran Estratégica



TABLA 1
MATRIZ DE DECISIÓN ESTRATÉGICA DE LA UPLA – FORMACIÓN ACADÉMICA

ESTRATEGIA	FODA	PEYEA	BCG	IE	GE	TOTAL	SITUACIÓN
E4 (F4-O1, O3) Articular los currículos de pre y posgrado que permitan a los estudiantes su formación profesional acorde a las necesidades de la sociedad.	X	X	X	X	X	5	Estrategias retenidas
E6 (F6-O3) Innovar el plan curricular de las escuelas profesionales para formar profesionales de calidad.	X	X	X	X	X	5	
E7 (F7-O3) Desarrollar programas de capacitación continua al personal docente para mejorar la formación profesional.	X	X	X	X	X	5	
E11 (D4-O1,O3) Acreditar las Escuelas Profesionales para garantizar la formación profesional.	X	X	X	X	X	5	
E14 (D7-O1) Reformular los perfiles del postulante alineado al diseño curricular nacional.	X	X	X	X	X	5	
E16 (F1-A3) Implementar programas de formación continua que permita la calidad académica.	X	X	X	X	X	5	
E3 (F3-O3) Promover y difundir la política educativa en función a la educación virtual.	X	X		X	X	4	
E9 (D2-O3) Integrar los sistemas académicos y administrativos, para contar con información actualizada y confiable.	X		X	X	X	4	
E21 (F6-A3) Promover programas de bolsa de trabajo para la inserción laboral de los egresados y/o graduados.	X	X		X	X	4	
E1 (F1-O2) Promover la incorporación de profesionales calificados para el ejercicio de la docencia universitaria.	X		X		X	3	Estrategias de contingencia
E2 (F2-O1) Fortalecer programas orientados a la captación de estudiantes.	X		X		X	3	
E5 (F5-O1, O2, O3) Establecer programas de mantenimiento y equipamiento acorde al avance tecnológico.	X	X		X		3	
E15 (D8-O3) Implementar un sistema de control y monitoreo durante el proceso de formación y al egresado y/o graduado y de la malla curricular.	X	X		X		3	
E26 (D5-A1,A2,A3) Implementar programas de seguimiento estudiantil.	X	X			X	3	



	ESTRATEGIA	FODA	PEYEA	BCG	IE	GE	TOTAL	SITUACIÓN
E12	(D5-O2) Implementar políticas de seguimiento estudiantil.	X		X			2	
E13	(D6-O3) Implementar programas de capacitación continua especializada acorde al avance tecnológico.	X		X			2	
E20	(F5-A3) Implementar proyectos de mejora en infraestructura y equipamiento especializado que permita la formación profesional.	X		X			2	
E22	(F7-A3) Desarrollar programas de capacitación profesional.	X		X			2	
E25	(D3-A1) Implementar programas de capacitación a los docentes en el manejo de TICS para interrelación con los usuarios.	X		X			2	
E8	(D1-O2, O3) Implementar políticas de mejoras económicas y laborales.	X					1	
E10	(D3-O2,O3) Implementar programas de capacitación permanente en el uso de TICS.	X					1	
E17	(F2-A1) Establecer la oferta académica, como alternativa para afrontar los problemas familiares.	X					1	
E18	(F3-A4) Implementar programas de seguridad informática.	X					1	
E19	(F4-A2) Posicionar las Escuelas Profesionales con una formación basada en valores para enfrentar la corrupción.	X					1	
E23	(D1-A2,A4) Comprometer a los docentes a asumir la practicar de los valores institucionales en su labor académica.	X					1	
E24	(D2-A4) Integrar los sistemas académicos y administrativos bajo los estándares de seguridad informáticos.	X					1	

Nota. Se retienen las estrategias que han obtenido un total igual o mayor a 3. Adaptado de “El Proceso Estratégico: Un Enfoque de Gerencia,” por F. D’Alessio, 2013, México D. F., México: Pearson Educación.

Elaboración: Equipo técnico



TABLA 2
MATRIZ DE DECISIÓN ESTRATÉGICA DE LA UPLA – INVESTIGACIÓN

ESTRATEGIA	FODA	PEYEA	BCG	IE	GE	TOTAL	SITUACIÓN
E1 (F1,F2,F3,F5,F6-O1,O5) Propiciar la producción de investigación multidisciplinario acorde a los estándares de calidad.	X	X	X	X	X	5	Estrategia retenida
E9 (D1,D7,D8-A1) Promover investigación científica para mejorar la posición de la universidad.	X	X	X	X	X	5	
E11 (D3, D4-A1,A3) Promover una cultura de investigación, desarrollo e innovación a los docentes, estudiantes, egresados y/o graduados.	X	X	X	X	X	5	
E13 (D6-A3) Difundir los resultados de las investigaciones	X	X	X	X	X	5	
E7 (D6-O1) Impulsar la difusión del repositorio de tesis, mediante el uso de nuevas tecnologías de información.	X		X	X	X	4	
E10 (D2-A3) Implementar programas de infraestructura y equipamiento, para el desarrollo de los proyectos de investigación.	X	X	X	X		4	
E2 (F4-O1,O3,O5) Incrementar el número de docentes investigadores SINACYT	X	X			X	3	Estrategia de contingencia
E3 (F1,F2,F4,F5-A1) Mejorar la producción de investigaciones multidisciplinarias.	X	X			X	3	
E5 (D1, D3,D4,D5,D8-O5) Fortalecer las Unidades de Investigación.	X				X	2	
E12 (D5-A1) Implementar políticas para el asesoramiento y seguimiento de investigaciones.	X	X				2	
E4 (F3-A2, A3) Ejecutar las políticas de investigación, para contrarrestar el uso indebido de las TICs.	X					1	
E8 (D7-O5) Impulsar la inscripción de los docentes al SINACYT	X					1	

Nota. Se retienen las estrategias que han obtenido un total igual o mayor a 3. Adaptado de “El Proceso ESTRATÉGICO: Un Enfoque de Gerencia,” por F. D’Alessio, 2013, México D. F., México: Pearson Educación.

Elaboración: Oficina de Planificación - UPLA



TABLA 3

MATRIZ DE DECISIÓN ESTRATÉGICA DE LA UPLA –RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

ESTRATEGIA	FODA	PEYEA	BCG	IE	GE	TOTAL	SITUACIÓN
(F1, F2-O1,O3,O4) Promover convenios marco y específicos con grupos de interés.	X	X	X	X	X	5	Estrategia retenida
(F5-O1,O2) Ampliar y promocionar los servicios culturales.	X	X	X	X	X	5	
(F1,F2,F3-A4,A5,A6,A7) Promover los servicios de extensión y asistencia social para beneficio de la sociedad.	X	X	X	X	X	5	
(D3-A4,A5,A6,A7) Implementar políticas de proyección social y extensión universitaria con responsabilidad social.	X	X	X	X	X	5	
(D6,A7) Implementar proyectos de infraestructura deportiva y espacios culturales en la universidad.	X	X	X	X	X	5	
(F5-A1,A2,A3) Rescatar los valores de los grupos culturales buscando integrarlos a la cultura nacional.	X		X	X	X	4	
F3-O1, O3) Ampliar y promocionar los servicios de tutoría y biblioteca a los grupos de interés.	X				X	2	Estrategia de contingencia
(D6,D7-O1) Implementar proyectos de infraestructura deportiva y espacios culturales en la universidad.	X				X	2	

Nota. Se retienen las estrategias que han obtenido un total igual o mayor a 3. Adaptado de “El Proceso Estratégico: Un Enfoque de Gerencia,” por F. D’Alessio, 2013, México D. F., México: Pearson Educación.

Elaboración: Equipo técnico



TABLA 4
MATRIZ DE DECISIÓN ESTRATÉGICA DE LA UPLA – GOBIERNO Y GESTIÓN

ESTRATEGIA	FODA	PEYEA	BCG	IE	GE	TOTAL	SITUACIÓN
2 (F2-03,04) Desarrollar los procedimientos para el logro del licenciamiento y acreditación.	X	X	X	X	X	5	Estrategias retenidas
3 (F3-05) Posicionar la universidad en el mercado de educación superior universitaria.	X	X	X	X	X	5	
6 (F8,F9-O6,O7,O10) Reestructurar el modelo organizacional, para la mejora de gestión institucional	X	X	X	X	X	5	
9 (F3-A3) Establecer programas de marketing y publicidad.	X	X	X	X	X	5	
10 (F4-A1,A2,A4) Lograr el licenciamiento institucional y acreditación de las escuelas profesionales.	X	X	X	X	X	5	
12 (F8,F9-A6,A7,A8,A9) Desarrollar programas de capacitación continua para el Talento Humano.	X	X	X	X	X	5	
14 (D3-O1,O2) Implementar un Sistema de Información Gerencial para la toma de decisiones de Gobierno y Gestión, y cumplir con el marco legal.	X	X	X	X	X	5	
15 (D4-O1,O2) Actualizar y articular los documentos normativos acorde al marco legal y la estructura curricular.	X	X	X	X	X	5	
16 (D5-O3,O4) Integrar a los grupos de interés para establecer políticas de mejora continua.	X	X	X	X	X	5	
18 (D7-O6) Rediseñar, simplificar y estandarizar los procesos de gestión laboral con adecuados perfiles de la universidad.	X	X	X	X	X	5	
24 (D1-A1) Incrementar estrategias que permitan superar la suspensión o cierre de la universidad.	X	X	X	X	X	5	



26	(D4-A1,A5) Evaluar y actualizar los documentos de gestión de acuerdo a la normatividad vigente.	X	X	X	X	X	5	Estrategias de contingencia
30	(D18-A8) Implementar programas de identificación y filosofía Institucional	X	X	X	X	X	5	
4	(F4-03,04) Ofrecer una formación académica con las condiciones básicas de calidad y escuelas profesionales acreditadas.	X	X		X	X	4	
13	(D2-O3, O4, O5) Reorientar los recursos económicos para el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, acreditación y consolidación de convenios institucionales.	X	X		X	X	4	
20	(D9,D11, D12-O6,O8) Rediseñar e implementar políticas remunerativas del Talento Humano	X	X	X	X		4	
21	(D10,D12,D17-O7,O9) Desarrollar e implementar políticas de funcionamiento y prevención de los bienes, así como la generación de unidades de producción.	X	X	X		X	4	
22	(D14-O6,O8,O10) Implementar políticas de recuperación de adeudos.	X		X	X	X	4	
23	(D18-O6,O7,O8) Implementar un programa de integración institucional para el desarrollo de un clima laboral adecuado y establecer las bases de una cultura organizacional.	X	X	X		X	4	
25	(D3-A1, A3, A5) Implementar un Sistema de Información Gerencial que garantice la continuidad institucional.	X	X	X		X	4	
28	(D11-A6, A7, A8) Implementar políticas y procedimientos para potenciar la administración de la universidad.	X	X		X	X	4	
29	(D14-A6, A9) Desarrollar e implementar mecanismos del cumplimiento del pago puntual.	X	X	X		X	4	
1	(F1-01,02) Consolidar la gestión institucional acorde a la normatividad, emitidas por el ente rector.	X		X		X	3	
5	(F5-O5) Establecer oportunidades de desarrollo académico con otras instituciones.	X	X		X		3	



7	(F1-A4) Mejorar las condiciones laborales para evitar la pérdida de líderes.	X	X			X	3
8	(F2-A1) Implementar un programa de integración institucional para el desarrollo de un clima organizacional adecuado.	X	X			X	3
11	(F5-A5) Evitar el cierre de programas de estudio	X	X			X	3
19	(D8-O6, O7) Desarrollar planes laborales con el fin de no perder el talento humano capacitado por la universidad.	X		X	X		3
27	(D7-A8,A9) Implementar un programa de racionalización para la mejor ubicación del talento humano.	X		X	X		3
17	(D6-O3, O4, O5) Establecer procedimientos de monitoreo y control para la mejora continua.	X		X			2

Institucional

IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA



En la primera etapa de formulación en el proceso estratégico se desarrolla el planeamiento, en la segunda etapa se da inicio a la implementación, la misma que comenzará a partir de la formulación del presente capítulo.

La implementación de la estrategia implica convertir los planes estratégicos en acciones, y después en resultados.

En ese sentido, su implementación será exitosa en la medida que la organización logre alcanzar los objetivos estratégicos. Traducir la formulación estratégica en acciones concretas constituye un proceso muy exigente. Ya que puede mostrarse una extensa gama de actividades por la gerencia o administración que deben ser atendidos, considerando las diversas opciones o enfoques que los mismos directivos pueden adoptar al momento de abordar las acciones (D'Alessio, 2013).

OBJETIVOS DE LARGO PLAZO

Los objetivos de largo plazo se encuentran estrechamente relacionados con la visión y misión establecidos en la Universidad, al derivarse de estas, además, éstas derivan cuantitativamente de los intereses. Los objetivos de largo plazo (OLP) muestra los resultados que pretende alcanzar luego de implementar las estrategias seleccionadas (D'Alessio, 2013).

A continuación, se muestra los OLP de la Universidad Peruana Los Andes:

VISION	EJE	OBJETIVOS DE LARGO PLAZO
Ser una Universidad líder y competitiva en la formación profesional, investigación, y responsabilidad social comprometida con el desarrollo de la sociedad.	FORMACIÓN ACADÉMICA	(OLP ₁): Lograr el 70% de satisfacción de los estudiantes en la formación profesional integral
		(OLP ₂): Lograr el 50% de escuelas profesionales y 30% en programas de posgrado, licenciados y/o acreditados al 2023.
		(OLP ₃): Implementar programas de educación continua.
	INVESTIGACIÓN	(OLP ₄): Impulsar e incrementar a 10 el número de investigaciones anuales por cada línea de investigación, al 2023.
		(OLP ₅): Lograr que el 20% de las investigaciones desarrolladas en la universidad se publiquen en revistas indizadas, al 2023.
	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO	(OLP ₆): Fortalecer e impulsar la responsabilidad social para contribuir al desarrollo y bienestar de la sociedad
		(OLP ₇): Lograr que el 80% de la comunidad universitaria se sienta satisfecha con la prestación de servicios de bienestar universitario al 2023.
	GOBIERNO Y GESTIÓN	(OLP ₈): Lograr que la Universidad cuente con un nuevo diseño organizacional bajo un enfoque de procesos, al 2023.
		(OLP ₉): Fortalecer la gestión económica y financiera para asegurar la sostenibilidad institucional
		(OLP ₁₀): Lograr que la infraestructura y equipamiento estén en buen estado de operatividad al 2023

ALINEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LARGO PLAZO Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

ALINEAMIENTO DE OLP y AE: FORMACIÓN ACADÉMICA

OLP	OBJETIVOS DE LARGO PLAZO	ACCIONES ESTRATÉGICAS
OLP ₁	Lograr el 70% de satisfacción de los estudiantes en la formación profesional integral	Plana docente con evaluación integral
		Plana docente con capacitación integral
		Estructura curricular actualizada acorde a los avances científicos y tecnológicos
OLP ₂	Lograr el 50% de escuelas profesionales y 30% en programas de posgrado, licenciados y/o acreditados al 2023.	Escuelas profesionales acreditadas
		Programas de posgrado licenciados y/o acreditados
		Bibliotecas actualizadas (material bibliográfico) en la universidad
OLP ₃	Implementar programas de educación continua.	Diplomados implementados
		Actividades académicas extracurriculares implementadas

Elaboración: Equipo técnico

ALINEAMIENTO DE OLP y AE: INVESTIGACIÓN

OLP	OBJETIVOS DE LARGO PLAZO	ACCIONES ESTRATÉGICAS
OLP ₄	Impulsar e incrementar a 10 el número de investigaciones anuales por cada línea de investigación, al 2023.	Evaluación de proyectos de investigación por pares evaluadores externos
		Patentes registradas con apoyo de la universidad
		Investigaciones de calidad con reconocimiento oficial de la Universidad
		Convenios y alianzas estratégicas interinstitucionales para la formulación y ejecución de proyectos de investigación y pasantías.
OLP ₅	Lograr que el 20% de las investigaciones desarrolladas en la universidad se publiquen en revistas indizadas, al 2023.	Asignación presupuestal para el desarrollo de la investigación formativa y aplicada.
		Laboratorios especializados implementados
		Programas de promoción de la investigación
		Adecuación del resultado del trabajo de investigación para su publicación
		Publicaciones en revistas indizadas

Elaboración: Equipo técnico

**ALINEAMIENTO DE OLP y AE: RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR
UNIVERSITARIO**

OLP	OBJETIVOS DE LARGO PLAZO	ACCIONES ESTRATÉGICAS
OLP6	Fortalecer e impulsar la responsabilidad social para contribuir al desarrollo y bienestar de la sociedad	Proyectos de responsabilidad social financiados
		Instituciones nacionales públicas y/o privadas con interés manifiesto de cooperación bilateral.
		Instituciones internacionales con convenios de cooperación bilateral.
OLP7	Lograr que el 80% de la comunidad universitaria se sienta satisfecha con la prestación de servicios de bienestar universitario al 2023	Proyectos de bienestar universitario financiados y ejecutados
		Servicios de bienestar universitario con adecuados niveles de calidad
		Programas de salud preventiva implementados
		Programas deportivos con participación masiva de la comunidad universitaria
		Programas de prácticas pre profesionales implementados
		Sistema de seguimiento de egresados y/o graduados articulado a las redes sociales
		Programas de apoyo a la inserción laboral de egresados y/o graduados.
		Sistema de seguimiento implementado al estudiante (deserción y otros)
Proyectos de bienestar universitario financiados y ejecutados		

Elaboración: Equipo técnico

ALINEAMIENTO DE OLP y AE: GOBIERNO Y GESTIÓN

OLP	OBJETIVOS DE LARGO PLAZO	ACCIONES ESTRATÉGICAS
OLP8	Lograr que la Universidad cuente con un nuevo diseño organizacional bajo un enfoque de procesos, al 2023.	Fortalecimiento de capacidades al personal no docente de la Universidad
		Diseñar e implementar políticas de evaluación del desempeño y racionalización del personal no docente
		Sistemas informáticos integrados
		Acciones de mejora para el fortalecimiento de integración de los sistemas informáticos
		Gestión por procesos implementado en la universidad
		Instrumentos de gestión actualizados y reestructurados para el logro de la calidad universitaria
		Gestión de acervo documentario, asesoría jurídica y control interno fortalecida
OLP9	Fortalecer la gestión económica y financiera para asegurar la sostenibilidad institucional	Seguimiento continuo de perfil socioeconómico de los estudiantes (tasa de morosidad y otros).
		Acciones implementadas en análisis de riesgo y recuperación de cartera pesada
		Programas de marketing implementados
		Acciones de fortalecimiento de los servicios de atención
OLP10	Lograr que la infraestructura y equipamiento estén en buen estado de operatividad al 2023	Acciones de mantenimiento continuo.
		Acciones para optimizar la utilización de la capacidad instalada
		Requerimiento logístico atendido racionalmente a unidades orgánicas
		Infraestructura de acuerdo a demanda de servicio

Elaboración: Equipo técnico



ALINEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LARGO PLAZO, LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS Y LOS INDICADORES

OBJETIVOS DE LARGO PLAZO (OLP) Y ACCIONES ESTRATÉGICAS (AE) – FORMACIÓN ACADÉMICA

OBJETIVOS DE LARGO PLAZO	Acciones Estratégicas	Indicadores	Sentido del indicador	Unidad de medida	Formula	2019	2020	2021	2022	2023	META	Descripción del indicador	RESPONSABLE - FUENTE
(OLP₁): Lograr el 70% de satisfacción de los estudiantes en la formación profesional integral	Plana docente con evaluación integral	Porcentaje de docentes evaluados	Continuo	Docente	(Docente Evaluados/ Total de Docentes)*100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se busca medir la evaluación integral de docentes, antes, durante y posterior a servicio	OCD
	Plana docente con capacitación integral	Porcentaje de docentes capacitados	Incremental	Docente	(Docentes capacitados / Total de docentes)*100	60%	80%	90%	100%	100%	100%	Se busca medir el incremento progresivo de cobertura de capacitaciones a docentes	OCD
	Estructura curricular actualizada acorde a los avances científicos y tecnológicos	Porcentaje de estructuras curriculares actualizadas	Continuo	Documento	(Número de estructuras curriculares actualizadas/ Total de estructuras curriculares)*100	0%	100%	0%	0%	100%	100%	Se busca medir el porcentaje de estructuras curriculares actualizadas	OGC
(OLP₂): Lograr el 50% de escuelas profesionales y 30% en programas de posgrado, licenciados y/o	Escuelas profesionales acreditadas	Porcentaje de escuelas profesionales acreditadas	Incremental	Escuelas profesionales	(Escuelas profesionales acreditadas/Total de escuelas profesionales)*100	0%	10%	10%	10%	20%	50%	Se busca medir el porcentaje de escuelas profesionales acreditadas.	DECANOS Y UNIDADES DE ACREDITACIÓN
	Programas de posgrado licenciados y/o acreditados	Porcentaje de programas licenciados y/o acreditados	Incremental	Programas de posgrado	(Programas licenciados y/o acreditados /Total de programas de posgrado)*100	0%	5%	5%	10%	10%	30%	Se busca medir que el porcentaje de programas de posgrado licenciados y/o acreditados	EPG



OBJETIVOS DE LARGO PLAZO	Acciones Estratégicas	Indicadores	Sentido del indicador	Unidad de medida	Formula	2019	2020	2021	2022	2023	META	Descripción del indicador	RESPONSABLE - FUENTE
acreditados al 2023.	Bibliotecas actualizadas (material bibliográfico) en la universidad	Número de bibliotecas actualizadas	Continuo	Bibliotecas	Total de Bibliotecas actualizadas	6	6	6	6	6	6	Se busca medir el total de bibliotecas actualizadas	DGAC- OLM
(OLP ₃): Implementar programas de educación continua.	Diplomados implementados	Número de diplomados implementados	Continuo	Diplomado	Total de diplomados implementados	0	1	1	1	2	5	Se busca medir el total de diplomados implementados.	EPG
	Actividades académicas extracurriculares implementadas	Número de actividades académicas extracurriculares implementadas	Continuo	Actividades académicas extracurricular	Total de actividades extracurriculares implementadas	30	30	30	30	30	150	Se busca medir el total de actividades académicas extracurriculares implementadas.	DECANOS Y FILIALES

Plan Estratégico Institucional

Elaboración: Oficina de Planificación – UPLA



OBJETIVOS DE LARGO PLAZO (OLP) y ACCIONES ESTRATEGICAS (AE) – INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS DE LARGO PLAZO	Acciones Estratégicas	Indicadores	Sentido del indicador	Unidad de medida	Formula	2019	2020	2021	2022	2023	META	Descripción del indicador	RESPONSABLE - FUENTE
(OLP4): Impulsar e incrementar a 10 el número de investigaciones anuales por cada línea de investigación, al 2023.	Evaluación de proyectos de investigación por pares evaluadores externos	Proyectos aprobados por pares evaluadores	Incremental	Proyectos de investigación aprobados	Total de proyectos aprobados por los pares evaluadores	10	20	30	40	50	50	Se busca medir el total de proyectos aprobados por pares evaluadores	OPIP
	Patentes registradas con apoyo de la universidad	Número de patentes registradas	Continuo	Patentes registradas	Total de patentes registradas con apoyo de la universidad	1	2	2	<i>Plan Estratégico Institucional</i>	2	9	Se busca medir el registro de patentes producidas por investigadores	OPIP
	Investigaciones de calidad con reconocimiento oficial de la Universidad	Número de investigaciones de calidad reconocidas	Continuo	Investigaciones de calidad reconocidas	Total de investigaciones de calidad reconocidas	1	3	3		3	13	Se busca medir las investigaciones reconocidas por cada año hasta el 2023	DGI
	Convenios y alianzas estratégicas interinstitucionales para la formulación y ejecución de proyectos de investigación y pasantías.	Número de convenios para proyectos de investigación y pasantías	Continuo	Convenios y alianzas	Total de convenios y alianzas para proyectos de investigación y pasantías	2	4	4		4	18	Se busca medir número de convenios y alianzas interinstitucionales para proyectos de investigación y pasantías	VRINV
(OLP5): Lograr que el 20% de las investigaciones desarrolladas en la universidad se publiquen en	Asignación presupuestal para el desarrollo de la investigación formativa y aplicada.	Porcentaje presupuestal institucional para el desarrollo de investigación formativa y aplicada	Incremental	Presupuesto	(Presupuesto asignado para el desarrollo de investigación formativa y aplicada/Presupuesto total institucional)*100	2.1%	2.5%	3.0%		3.5%	4.0%	4%	Se busca mediar el % de presupuesto asignado para el desarrollo de investigación formativa y aplicada



OBJETIVOS DE LARGO PLAZO	Acciones Estratégicas	Indicadores	Sentido del indicador	Unidad de medida	Formula	2019	2020	2021	2022	2023	META	Descripción del indicador	RESPONSABLE - FUENTE	
revistas indizadas, al 2023.	Laboratorios especializados implementados	Número de laboratorios especializados	Incremental	Laboratorios especializados	Total de laboratorios implementados	0	1	1	0	0	2	Se busca medir el total de laboratorios por Facultad considerando Filiales.	OLM	
	Programas de promoción de la investigación	Número de programas de promoción de la investigación desarrolladas	Continuo	Programas desarrollados	Total de programas desarrollados	5	5	5	Plan Estratégico Institucional	5	25	Se busca medir el total de programas que promocionen la investigación.	OPIP	
	Adecuación del resultado del trabajo de investigación para su publicación	Porcentaje de resultados de investigación adecuados	Incremental	Resultados de investigación adecuados	(Número de resultados de investigación adecuados/total de resultados de investigación propuestos)*100	10%	15%	20%		30%	40%	40%	Se busca medir el porcentaje de resultados de investigaciones adecuadas	DGI
	Publicaciones en revistas indizadas	Porcentaje de publicaciones en revistas indizadas	Incremental	Publicaciones	(Publicaciones en revistas indizadas/ Publicaciones presentadas)*100	10%	10%	15%		15%	20%	20%	Se busca medir el porcentaje de publicaciones en revistas indizadas al 2023	OPIP

Elaboración: Oficina de Planificación – UPLA.



OBJETIVOS DE LARGO PLAZO (OLP) y ACCIONES ESTRATEGICAS (AE) – RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

OBJETIVOS DE LARGO PLAZO	Acciones Estratégicas	Indicadores	Sentido del indicador	Unidad de medida	Formula	2019	2020	2021	2022	2023	META	Descripción del indicador	RESPONSABLE - FUENTE
(OLP6): Fortalecer e impulsar la responsabilidad social para contribuir al desarrollo y bienestar de la sociedad	Proyectos de responsabilidad social financiados	Número de proyectos financiados	Continuo	Proyectos financiados	Total de proyectos financiados	0	6	6	6	7	25	Se busca medir asegurar el total de proyectos de responsabilidad social.	ORS
	Instituciones nacionales públicas y/o privadas con interés manifiesto de cooperación bilateral.	Número de convenios con instituciones nacionales públicas y privadas	Continuo	Convenios con instituciones nacionales públicas y privadas	Total de convenios con instituciones nacionales públicas y privadas	0	2	2	<i>Plan Estratégico Institucional</i>	2	8	Se busca medir las instituciones públicas y privadas comprometidas para la cooperación bilateral e interinstitucional	ORS
	Instituciones internacionales con convenios de cooperación bilateral.	Número de convenios con instituciones internacionales	Continuo	Convenios con Instituciones internacionales	Total de convenios con instituciones internacionales	0	1	1		1	4	Se busca medir el número de instituciones internacionales con convenio de cooperación interinstitucional	ORS
(OLP7): Lograr que el 80% de la comunidad universitaria se sienta satisfecha con la prestación de servicios de bienestar universitario al 2023.	Proyectos de bienestar universitario financiados y ejecutados	Número de proyectos financiados y ejecutados	Continuo	Proyectos financiados y ejecutados	Total de proyectos financiados y ejecutados	0	6	6		6	7	25	Se busca medir el financiamiento y ejecución de un total de proyectos de bienestar universitario.
	Servicios de bienestar universitario con adecuados niveles de calidad	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el servicio de bienestar universitario	Incremental	Estudiantes satisfechos	(Número de estudiantes satisfechos/Número de estudiantes atendidos)*100	0%	20%	40%	60%	80%	80%	Se busca medir el porcentaje de satisfacción respecto al servicio de Bienestar Universitario	OBU
	Programas de salud preventiva implementados	Porcentaje de personas atendidas en programas de	Incremental	Personas	(Número de personas atendidas/Total de personas)*100	0%	10%	30%	50%	80%	80%	Se busca medir el porcentaje de atención respecto a los	OBU



OBJETIVOS DE LARGO PLAZO	Acciones Estratégicas	Indicadores	Sentido del indicador	Unidad de medida	Formula	2019	2020	2021	2022	2023	META	Descripción del indicador	RESPONSABLE - FUENTE
		salud preventiva										programas de Salud universitaria.	
	Programas deportivos con participación masiva de la comunidad universitaria	Porcentaje de personas que participan de los programas deportivos	Incremental	Personas	(Número de personas participantes/Total de personas)*100	0%	10%	30%	80%	80%	80%	Se busca medir el porcentaje de participación en programas deportivos	OBU
	Programas de prácticas pre profesionales implementados	Número de programas de prácticas pre profesionales implementados	Incremental	Programas	Total de programas de prácticas de pre profesionales implementados	0	5	5	10	30	30	Se busca medir el número de programas de prácticas pre profesionales implementados	OBU
	Sistema de seguimiento de egresados y/o graduados articulado a las redes sociales	Porcentaje de egresados y/o graduados integrados a las redes sociales	Incremental	Egresados y/o graduados	(Número de egresados y/o graduados identificados/ Número Total de egresados y/o graduados 2018)*100	0%	20%	30%	50%	70%	70%	Se busca medir la data de los egresados y/o graduados.	ORS
	Programas de apoyo a la inserción laboral de egresados y/o graduados.	Programas implementados	Continuo	Programa	Total de programas implementados	0	0	1	0	0	1	Se busca medir el número de programas de apoyo a la inserción laboral de egresados y/o graduados.	ORS
	Sistema de seguimiento implementado al estudiante (deserción y otros)	Sistema de seguimiento implementado	Continuo	Sistema de seguimiento	Sistema de seguimiento implementado	0	0.5	0.5	0	0	1	Se busca medir la implementación del sistema de seguimiento al estudiante	OADM

Elaboración: Oficina de Planificación – UPLA.



OBJETIVOS DE LARGO PLAZO (OLP) y ACCIONES ESTRATÉGICAS (AE) – GOBIERNO Y GESTIÓN

OBJETIVOS DE LARGO PLAZO	Acciones Estratégicas	Indicadores	Sentido del indicador	Unidad de medida	Formula	2019	2020	2021	2022	2023	META	Descripción del indicador	RESPONSABLE - FUENTE	
(OLP8): Lograr que la Universidad cuente con un nuevo diseño organizacional bajo un enfoque de procesos, al 2023.	Fortalecimiento de capacidades al personal no docente de la Universidad	Número de capacitaciones a personal no docente por área	Continuo	Capacitaciones	Número de capacitaciones a personal no docente	1	1	1	<i>Plan Estratégico Institucional</i>	1	5	Se busca medir número de capacitaciones dirigida a personal no docente para mejorar su desempeño (clima organizacional, actitud estratégica, especializadas).	ORH	
	Diseñar e implementar políticas de evaluación del desempeño y racionalización del personal no docente	Políticas implementadas	Continuo	Políticas	Número políticas implementadas	0	1	1		1	1	Se busca medir el número de políticas implementadas	ORH	
	Sistemas informáticos integrados	Porcentaje de sistemas informáticos integrados	Incremental	Sistemas informáticos	(Número de sistemas informáticos integrados/ Total de sistemas informáticos)*100	0%	40%	60%		80%	100%	100%	Se busca medir el nivel de integración de los sistemas informáticos para mejorar el servicio	OIS
	Acciones de mejora para el fortalecimiento de integración de los sistemas informáticos	Número de acciones	Continuo	Acciones	Total de acciones desarrollados	0	1	1		1	1	4	Su busca medir las acciones desarrolladas para integración de los sistemas informáticos	OIS
	Gestión por procesos implementado en la universidad	Número de procesos implementados	Incremental	Procesos	Total de procesos implementados	3	6	0		0	0	9	Se busca medir el número de procesos implementados.	OGC



OBJETIVOS DE LARGO PLAZO	Acciones Estratégicas	Indicadores	Sentido del indicador	Unidad de medida	Formula	2019	2020	2021	2022	2023	META	Descripción del indicador	RESPONSABLE - FUENTE
	Instrumentos de gestión actualizados y reestructurados para el logro de la calidad universitaria	Número de instrumentos de gestión actualizados y reestructurados	Incremental	Instrumentos de gestión	Total de instrumentos de gestión actualizados	7	1	0	0	0	8	Se busca medir los documentos de gestión actualizados y reestructurados.	OPLAN
	Gestión de acervo documentario, asesoría jurídica y control interno fortalecida	Número de acciones	Continuo	Acciones	Total de acciones ejecutadas	3	3	3	3	3	15	Se busca medir el total de acciones dirigidas a la gestión del acervo documentario, asesoría jurídica, y control interno	OACI - SG - OAJ
(OLP₉): Fortalecer la gestión económica y financiera para asegurar la sostenibilidad institucional	Seguimiento continuo de perfil socioeconómico de los estudiantes (tasa de morosidad y otros).	Informe de perfil socioeconómico de estudiantes	Continuo	Informe	Total de informes de perfil socioeconómico de estudiantes	0	1	1	1	1	1	Se busca medir el reconocimiento del perfil socioeconómico de estudiantes de la UPLA	ORM
	Acciones implementadas en análisis de riesgo y recuperación de cartera pesada	Sección implementada	Continuo	Sección	Total de sección implementada	0	1	0	0	0	1	Se busca medir la implementación de una unidad encargada de hacer el análisis de riesgo y recuperación de cartera pesada	OEF
	Programas de marketing implementados	Porcentaje de implementación del programa de marketing	Incremental	Programas	(Número de programas implementados / Total de programas propuestos)*100	0%	40%	60%	80%	100%	100%	Se busca medir el Porcentaje de implementación del programa de marketing	OA - OMC



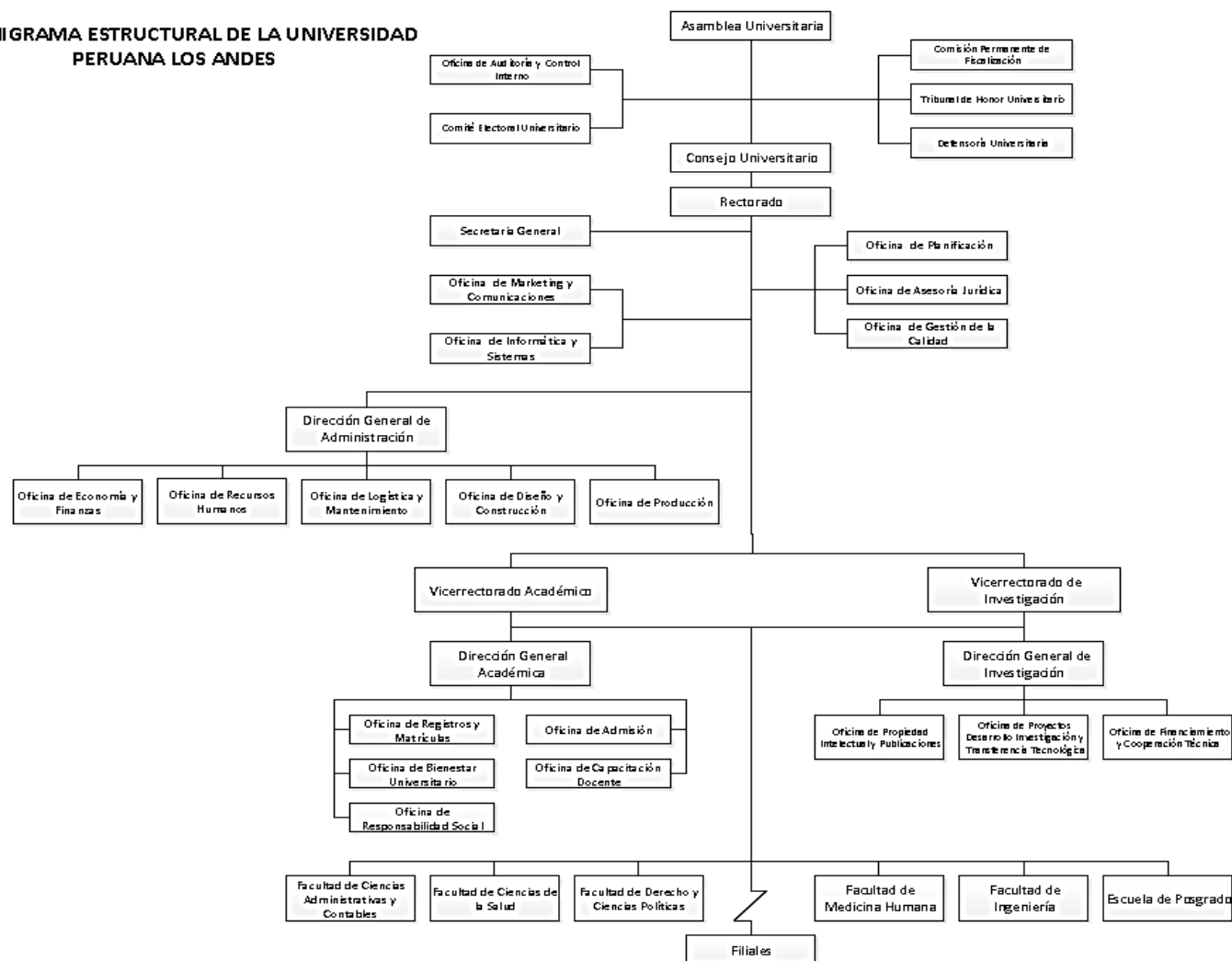
OBJETIVOS DE LARGO PLAZO	Acciones Estratégicas	Indicadores	Sentido del indicador	Unidad de medida	Formula	2019	2020	2021	2022	2023	META	Descripción del indicador	RESPONSABLE - FUENTE
	Acciones de fortalecimiento de los servicios de atención	Porcentaje de servicios fortalecidos	Incremental	Programas	(Número de servicios fortalecidos / Total de servicios programados)*100	5%	30%	50%	70%	90%	90%	Se busca medir porcentaje de servicios fortalecidos	DECANOS
(OLP10): Lograr que la infraestructura y equipamiento estén en buen estado de operatividad al 2023	Acciones de mantenimiento continuo.	Número de programas de mantenimiento ejecutados	Continuo	Programa de mantenimiento	Número de programas de mantenimiento ejecutados	1	1	1	<i>Plan Estratégico Institucional</i>	1	1	Se busca medir el número de programas de mantenimiento ejecutados.	OLM
	Acciones para optimizar la utilización de la capacidad instalada	Número de infraestructuras subutilizadas y/o no utilizadas	Decreciente	Infraestructura	Número de infraestructuras subutilizadas y/o no utilizadas	5	4	3		1	1	Se busca medir el número de infraestructuras subutilizadas y/o no utilizadas	ODC
	Requerimiento logístico atendido racionalmente a unidades orgánicas	Número de unidades orgánicas atendidas	Continuo	Unidades orgánicas	Número de unidades orgánicas atendidas	20	20	20		20	20	Se busca medir el número de unidades orgánicas que fueron atendidas con logística de manera racional.	OLM
	Infraestructura de acuerdo a demanda de servicio	Número de proyectos de infraestructura ejecutados	Incremental	Proyectos de Infraestructura	Total de proyectos de infraestructura ejecutados	1	0	0		1	0	2	Se busca medir el número de proyectos de infraestructura ejecutados.

Elaboración: Oficina de Planificación – UPLA.

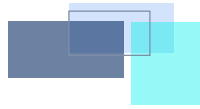


ESTRUCTURA ORGÁNICA

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES



Fuente: Universidad Peruana Los Andes (UPLA).



BIBLIOGRAFÍA

- BCRP. (2017). *Reporte de Inflación - III trimestre - 2017*. Lima: Área de Edición e Imprenta.
- BCRP. (Mayo de 2018). *Banco Central de Reserva del Perú*. Obtenido de Banco Central de Reserva del Perú: <http://www.bcrp.gob.pe/sobre-el-bcrp/preguntas-frecuentes.html>
- BCRP. (2018). *NOTA INFORMATIVA, PROGRAMA MONETARIO DE FEBRERO 2018*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú.
- Cámara de Comercio de Huancayo. (2016). *Indicadores de empleo, Informalidad Laboral y Empresarial de la región Junín 2011-2015*. Huancayo: Cámara de Comercio de Huancayo.
- D'Alessio, F. (2013). *El proceso estratégico: Un enfoque de gerencia*. México: Pearson Educación.
- Diario El Comercio. (15 de Diciembre de 2017). BCR: Impacto de crisis política en economía será temporal si se resuelve por la vía constitucional. Lima, Lima, Perú.
- Fred, D. (2010). *Conceptos de Administración*. España: Prentice Hall.
- Gutierrez, O., & Zurita, A. (2006). *Sobre la inflación*. Cochabamba: Perspectivas.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). *Marco Macroeconómico Multianual Revisado 2018-2021*. Lima: MEF.
- Porter, M. (2015). *Ser Competitivo*. Barcelona: Deusto.
- UNI. (sf). *La matriz del Boston Consulting Group (BCG)*. Nicaragua: Universidad Nacional de Ingeniería: Recinto Universitario Augusto C. Sandino.